



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y a los efectos de lo previsto en el apartado 4 artículo 6 del Real Decreto 377/91, de 15 de marzo, sobre comunicación de participaciones significativas en sociedades cotizadas, TELEFÓNICA S.A. procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Compañía, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha aceptado la renuncia al cargo de Consejero presentada por D. Miguel Horta e Costa.

El Consejo de Administración ha agradecido la dedicación y el trabajo desempeñado por D. Miguel Horta e Costa como miembro de este Consejo.

En Madrid, a 29 de marzo de 2006.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -